ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Objeto.
Clasificación UNSPSC.
Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros aspectos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. ¿Quién puede prestar el servicio?

E. ESTUDIO DE MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – *Versión: V2 Fecha: 15/08/2025*, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO

APOYO A LA SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL PARA USUARIOS DE SISTEMAS DE TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
86101709	(F) Servicios	Servicios educativos y de formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no – científica
86101710	(F) Servicios	Servicios educativos y de formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no – científica
93141514	(F) Servicios	Servicios políticos y asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales
90111603	(F) Servicios	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Facilidades para encuentros

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1]:

- Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
- Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
- Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
- Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

- Comercio
- Servicios financieros
- Turismo y hostelería
- Educación y salud
- Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Las cifras consolidadas de la Agencia Nacional de Seguridad Vial indican que el 2025 cerró con 8.697 víctimas fatales por siniestros viales. Para el inicio del 2026, la tendencia al alza se mantiene, registrando incrementos interanuales de hasta el 31% en los primeros meses, consolidando a los motociclistas como el actor más afectado

En Córdoba, al igual que en Colombia, se ha registró una reducción en las víctimas fatales por siniestros viales en los corrido del año de 2025, aunque la situación sigue siendo preocupante. Las cifras indican una disminución del 5% en las fatalidades a nivel nacional, para el primer semestre del año anterior, y en Montería se han salvado vidas gracias a esta reducción. La seguridad vial es un esfuerzo continuo que requiere de la colaboración de todos para mejorar los indicadores y reducir la siniestralidad.

La seguridad vial es un tema de gran importancia en la sociedad. Cada año, miles de personas pierden la vida o sufren lesiones graves debido a accidentes de tráfico. Por ello, es esencial tomar medidas para mitigar los riesgos y promover una cultura de seguridad en las carreteras.

Una de las formas más efectivas de lograr esto es a través de campañas de concienciación sobre seguridad vial. La seguridad vial en Colombia es un asunto de interés público que afecta a todos los actores viales, incluyendo los actores vulnerables como los peatones, bici usuarios, motociclistas; así como, conductores de vehículos de transporte público y privado. Los actores vulnerables, son los más propensos a sufrir lesiones incapacitantes o accidentes fatales en caso de un siniestro vial.

Es fundamental un esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados en la toma de conciencia de la seguridad vial y el cumplimiento de las normas de tránsito para reducir la siniestralidad vial.

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

Algunos de los principales factores de riesgo de los accidentes de tránsito en Colombia que han dejado mayores lesiones incapacitantes son:

1. El exceso de velocidad.
2. El consumo de alcohol y drogas.
3. El no uso del cinturón de seguridad.
4. La conducción temeraria, entre otras.

El Gobierno colombiano ha tomado medidas para mejorar la seguridad vial, entre ellas: La implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022 - 2031, la implementación de campañas de sensibilización sobre seguridad vial y la inversión en la infraestructura vial, y la expedición de una metodología para el Diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad para todas las entidades, organizaciones, o empresas del sector público o privado, esta última reglamentada bajo la Resolución No. 20223040040595 del 12 de julio de 2022, del Ministerio de Transporte.

Entiéndase por seguridad vial el conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados. Se trata de un enfoque multidisciplinario sobre medidas que intervienen en todos los factores que contribuyen a los accidentes de tráfico en la vía, desde el diseño de la vía y equipamiento vial, el mantenimiento de las infraestructuras viales, la regulación del tráfico, el diseño de vehículos y los elementos de protección activa y pasiva, la inspección vehicular, la formación de conductores y los reglamentos de conductores, la educación e información de los usuarios de las vías, la supervisión policial y las sanciones, la gestión institucional hasta la atención a las víctimas.

Es el conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados.

La Seguridad Vial puede ser:

- Activa o primaria, cuando se refiere a los controles que se aplican sobre el factor humano, a los vehículos y a las vías. Como ejemplo:
 En la vía las señales de tránsito.
 En el vehículo los frenos ABS.
 A los actores viales una educación vial que incentive comportamientos seguros en la vía.

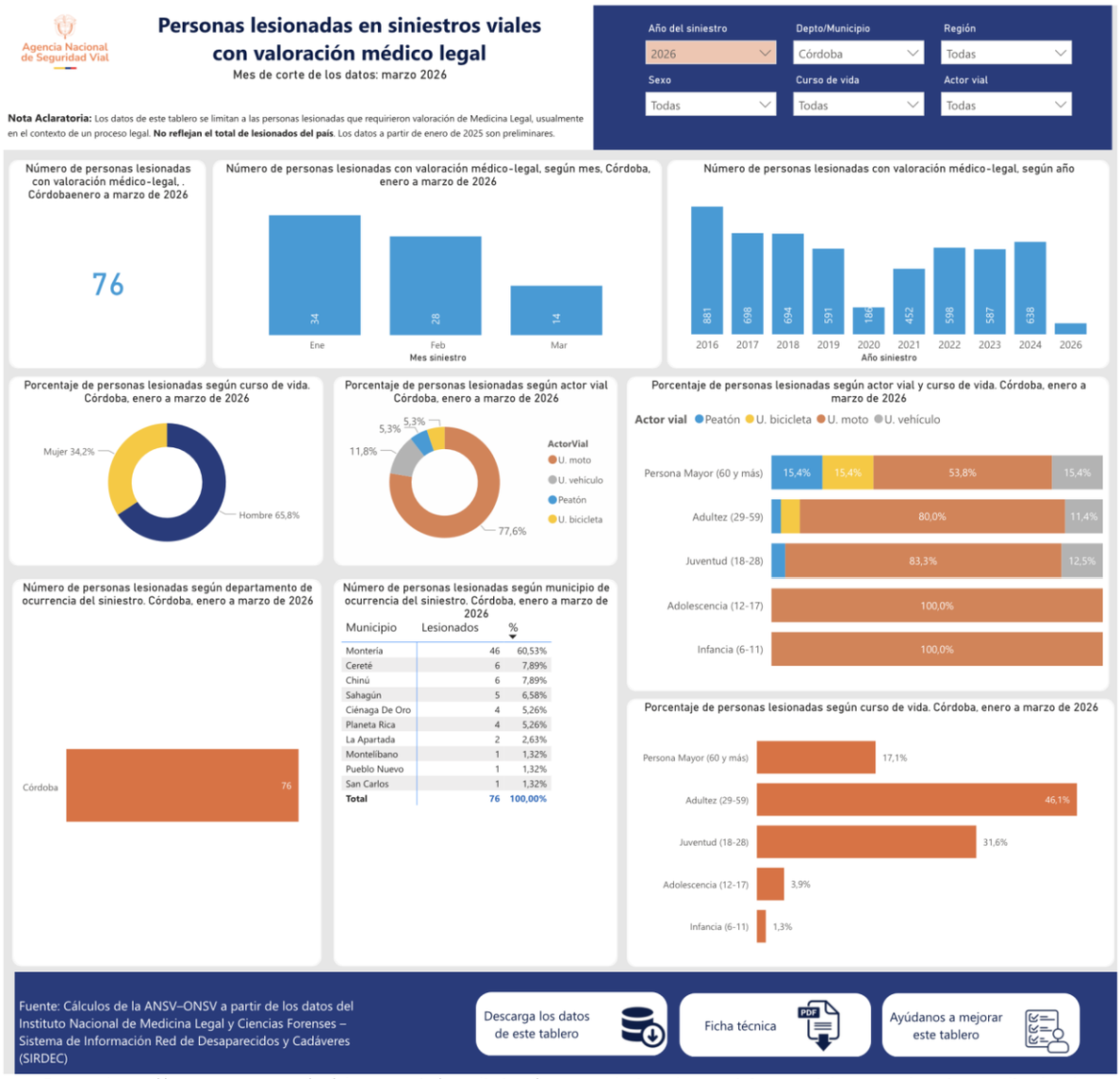
- Pasiva o secundaria, se compone de elementos de seguridad y acciones, que intervienen antes, durante y después de un accidente para disminuir al máximo la gravedad de las lesiones producidas a las víctimas de un accidente. Algunos ejemplos de seguridad vial pasiva son: el cinturón de seguridad, muros especiales o absorbedores de impacto, sistemas de retención infantil y la misma voluntad por parte de los ocupantes del vehículo en utilizar el cinturón de seguridad o el casco.

Los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

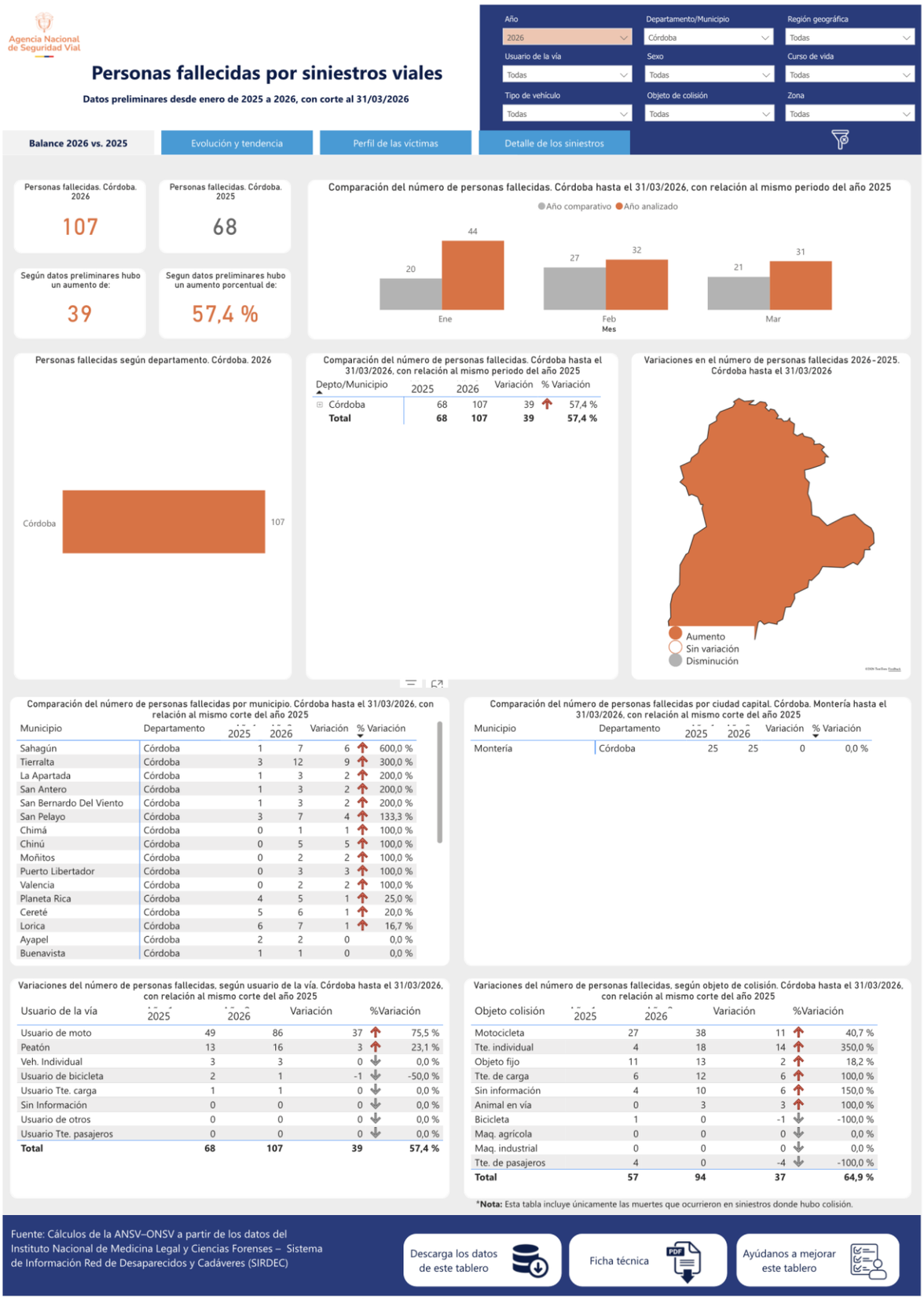
La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

Los contratos de prestación de prestación de servicios son una modalidad a través de la cual las entidades estatales pueden desarrollar actividades que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. No obstante, los contratistas no tienen la calidad de empleados públicos y en ningún caso su vinculación genera relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrará por el término estrictamente indispensable. A diferencia de las relaciones laborales, el contratista tiene un objeto contractual que está plenamente definido, sus actuaciones son autónomas e independientes desde el punto de vista técnico y científico y la vigencia del contrato es temporal.

Este apartado refleja mediante un tablero de control descriptivo, la información de víctimas (fatales y no fatales) en accidentes de tránsito de la presente vigencia, un modelo de comparación de datos frente a la vigencia inmediatamente anterior y la posibilidad de búsquedas por zona (departamento y municipio), estado de la víctima, mes de ocurrencia del accidente y tipo de usuario en la vía, además de la información de personas lesionadas con valoración médico-legal, incluyendo la evolución a través de los años, distribución territorial y características de las víctimas



Fuente: https://www.ansv.gov.co/es/observatorio/estadisticas/personas-lesionadas-en-siniestros-viales-con-valoracion-medico-legal



Agencia Nacional de Seguridad Vial

Personas fallecidas por siniestros viales

Datos preliminares desde enero de 2025 a 2026, con corte al 31/03/2026

Año: 2026 | Departamento/Municipio: Córdoba | Región geográfica: Todas
Usuario de la vía: Todas | Sexo: Todas | Curso de vida: Todas
Tipo de vehículo: Todas | Objeto de colisión: Todas | Zona: Todas

Balance 2026 vs. 2025 | Evolución y tendencia | Perfil de las víctimas | Detalle de los siniestros

Personas fallecidas. Córdoba. 2026: 107
Personas fallecidas. Córdoba. 2025: 68
Según datos preliminares hubo un aumento de: 39
Segun datos preliminares hubo un aumento porcentual de: 57,4 %

Comparación del número de personas fallecidas. Córdoba hasta el 31/03/2026, con relación al mismo periodo del año 2025

Personas fallecidas según departamento. Córdoba. 2026

Comparación del número de personas fallecidas. Córdoba hasta el 31/03/2026, con relación al mismo periodo del año 2025

Depto/Municipio	2025	2026	Variación	% Variación
Córdoba	68	107	39	57,4 %
Total	**68**	**107**	**39**	**57,4 %**

Variaciones en el número de personas fallecidas 2026-2025. Córdoba hasta el 31/03/2026

Comparación del número de personas fallecidas por municipio. Córdoba hasta el 31/03/2026, con relación al mismo corte del año 2025

Municipio	Departamento	2025	2026	Variación	% Variación
Sahagún	Córdoba	1	7	6	600,0 %
Tierralta	Córdoba	3	12	9	300,0 %
La Apartada	Córdoba	1	3	2	200,0 %
San Antero	Córdoba	1	3	2	200,0 %
San Bernardo Del Viento	Córdoba	1	3	2	200,0 %
San Pelayo	Córdoba	3	7	4	133,3 %
Chimá	Córdoba	0	1	1	100,0 %
Chinú	Córdoba	0	5	5	100,0 %
Moñitos	Córdoba	0	2	2	100,0 %
Puerto Libertador	Córdoba	0	3	3	100,0 %
Valencia	Córdoba	0	2	2	100,0 %
Planeta Rica	Córdoba	4	5	1	25,0 %
Cereté	Córdoba	5	6	1	20,0 %
Lorica	Córdoba	6	7	1	16,7 %
Ayapel	Córdoba	2	2	0	0,0 %
Buenavista	Córdoba	1	1	0	0,0 %

Comparación del número de personas fallecidas por ciudad capital. Córdoba. Montería hasta el 31/03/2026, con relación al mismo corte del año 2025

Municipio	Departamento	2025	2026	Variación	% Variación
Montería	Córdoba	25	25	0	0,0 %

Variaciones del número de personas fallecidas, según usuario de la vía. Córdoba hasta el 31/03/2026, con relación al mismo corte del año 2025

Usuario de la vía	2025	2026	Variación	%Variación
Usuario de moto	49	86	37	75,5 %
Peatón	13	16	3	23,1 %
Veh. Individual	3	3	0	0,0 %
Usuario de bicicleta	2	1	-1	-50,0 %
Usuario Tte. carga	1	1	0	0,0 %
Sin Información	0	0	0	0,0 %
Usuario de otros	0	0	0	0,0 %
Usuario Tte. pasajeros	0	0	0	0,0 %
Total	**68**	**107**	**39**	**57,4 %**

Variaciones del número de personas fallecidas, según objeto de colisión. Córdoba hasta el 31/03/2026, con relación al mismo corte del año 2025

Objeto colisión	2025	2026	Variación	%Variación
Motocicleta	27	38	11	40,7 %
Tte. individual	4	18	14	350,0 %
Objeto fijo	11	13	2	18,2 %
Tte. de carga	6	12	6	100,0 %
Sin información	4	10	6	150,0 %
Animal en vía	0	3	3	100,0 %
Bicicleta	1	0	-1	-100,0 %
Maq. agrícola	0	0	0	0,0 %
Maq. industrial	0	0	0	0,0 %
Tte. de pasajeros	4	0	-4	-100,0 %
Total	**57**	**94**	**37**	**64,9 %**

*Nota: Esta tabla incluye únicamente las muertes que ocurrieron en siniestros donde hubo colisión.

Fuente: Cálculos de la ANSV–ONSV a partir de los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC)

Descarga los datos de este tablero | Ficha técnica | Ayúdanos a mejorar este tablero

Fuente: https://www.ansv.gov.co/es/observatorio/estadisticas/personas-lesionadas-en-siniestros-viales-con-valoracion-medico-legal

1. **Económico.**

Mercado.

En el marco de la 63ª edición de la Feria Nacional de la Ganadería, el gobierno departamental puso en marcha un plan de transporte gratuito que conectará diversos sectores de Montería con los principales escenarios del evento.

La medida, anunciada por el gobernador, tiene como objetivo facilitar el desplazamiento seguro de los asistentes durante las actividades programadas en el marco de la Feria Nacional de la Ganadería.

La iniciativa busca mitigar problemas de movilidad y garantizar la seguridad de los diferentes actores viales, ante la afluencia masiva esperada, particularmente para los eventos estelares como el concierto departamental y las muestras agropecuarias. Las autoridades recomiendan a los asistentes planificar sus recorridos con anticipación, considerando los horarios y puntos establecidos para cada tipo de actividad.

Con esta medida, la Administración Departamental refuerza su apuesta por democratizar el acceso a la fiesta ganadera más importante de la región, que este año incluye exposiciones comerciales, competencias bovinas y equinas, y presentaciones artísticas.

El operativo de transporte complementa otras acciones implementadas para garantizar la seguridad y comodidad de los más de 50 mil visitantes proyectados durante los nueve días de programación.

Productos incluidos dentro del sector

Los planes de movilidad vial y seguridad incluyen productos y servicios enfocados en la prevención de riesgos, infraestructura, comportamiento humano y atención a emergencias. En Colombia, su estructura se divide en pilares normativos[2], corporativos (PESV) y territoriales (PMSS), contemplando los siguientes productos y componentes:

Equipamiento, Dotación y Vehículos:

- Kits de carretera: Incluyen extintor, botiquín de primeros auxilios, tacos para bloqueo, señales reflectivas y herramientas básicas para prevenir riesgos y varadas en vías.
- Tecnología y telemática: Sistemas de frenos (ABS), control electrónico de estabilidad (ESP), sensores de punto ciego, cámaras de reversa y plataformas de monitoreo GPS

Infraestructura Vial:

- Señalización: Señales verticales, demarcación horizontal, reductores de velocidad y dispositivos de canalización para el tránsito seguro.
- Diseño y pavimentación: Materiales para calzadas, puentes y andenes peatonales que cumplan con especificaciones técnicas seguras

Servicios, Capacitación y Gestión

- Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV): Documentos de hoja de ruta obligatorios para empresas con más de 10 vehículos o conductores contratados. Puede consultar lineamientos empresariales en la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- Planes de Movilidad Sostenible y Segura (PMSS): Guías de planeación para municipios y distritos, enfocadas en el ordenamiento del transporte público, modos activos (bicicletas, caminata) y mitigación de siniestros.
- Programas de capacitación y auditoría: Cursos de manejo defensivo, educación vial y desarrollo de auditorías viales.

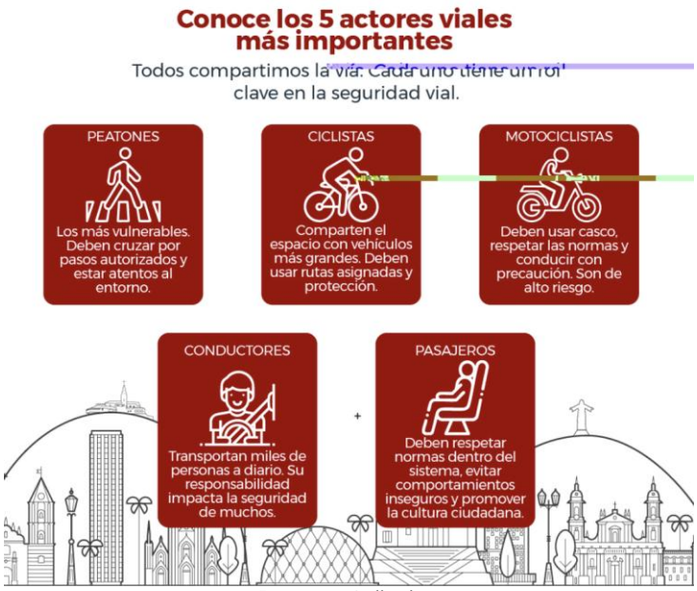
[2] https://www.iso-39001.es/blog/150-cuales-son-los-cinco-pilares-del-plan-estrategico-de-seguridad-vial

- Protocolos de atención: Procedimientos médicos y de atención a víctimas tras un incidente en la vía

Agentes que componen el sector

Los planes de movilidad vial (como los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV) involucran a tres grupos principales de actores:

1. El ser humano como actor vial, peatones, pasajeros, conductores y motociclistas.
2. Las autoridades y entes de control, Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), Superintendencia de Transporte, Organismos de Tránsito (Autoridades a nivel departamental, distrital o municipal, incluyendo a los Cuerpos Operativos, Agentes de Tránsito) y la Policía de Tránsito.
3. Las empresas/organizaciones que gestionan la seguridad: Compañías del sector público o privado que tienen la obligación legal de estructurar e implementar sus propios planes de movilidad dadas sus operaciones, Flotas vehiculares, Directivos y Comité de Seguridad Vial.



Fuente: capitalbusbog

Supervisión y control

En Colombia, la supervisión y control de la movilidad y seguridad vial en Colombia busca prevenir siniestros viales y proteger la vida de todos los actores en las vías. Se ejecuta mediante el Plan Nacional de Seguridad Vial, el seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV) y los Planes de Movilidad Sostenible y Segura. Las autoridades competentes ejercen inspección, vigilancia y control según su jurisdicción y ámbito de acción:

- Superintendencia de Transporte: Vigila a las empresas de transporte público, terminales, concesionarios de infraestructura y el cumplimiento de los PESV a nivel nacional.
- Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV): Orienta, articula y monitorea el diseño de las políticas públicas y planes a nivel territorial para mitigar la siniestralidad.
- Organismos de Tránsito Territoriales y Policía de Tránsito: Controlan el flujo vehicular, aplican el Código Nacional de Tránsito y sancionan conductas de riesgo en las vías.
- Ministerio de Trabajo: Supervisa el cumplimiento de las normas de seguridad vial en el ámbito laboral y la implementación adecuada del ciclo PHVA en los PESV

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Agencia Nacional de Seguridad Vial

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
GREMIOS, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEL TRANSPORTE

MODALIDAD	GREMIO, FEDERACIÓN Y/O ASOCIACIÓN		DIRECCIÓN	TELÉFONO	PÁGINA WEB
CARGA	COLFECAR	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES DE CARGA POR CARRETERA Y SU LOGÍSTICA	Avenida Calle 24 No.95 A 80 Oficina 406, Edificio COLFECAR - Bogotá D.C.	(601)3028491673	www.colfecar.org.co
	ASECARGA	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE CARGA POR CARRETERA	Carrera 81C No.24 C 53 - Bogotá D.C.	(601) 2950095	www.asecarga.org
	FEDETRANSCOL	FEDERACIÓN DE EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE CARGA DE COLOMBIA	Calle 14B 20G 34 Autopista Cali – Yumbo CENCAR Bloque A4 Oficina 204- Cali	(602) 6954665 3153174646	www.fedetranscol.org
	FEDETRANSCARGA	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE DE CARGA	Av. El Dorado #68C - 61, Bogotá, Cundinamarca. Torre B Oficina 530 Bogotá D.C	(601) 3000735	https://fedetranscarga.org/
	DEFENCARGA	FOMENTO Y SEGURIDAD EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA	Calle 32 No. 80A - 94 - Medellín	(604) 5601660	www.defencarga.org.co
	ACC	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CAMIONEROS	Cra 97 # 16d -27 Fontibón -Bogotá D.C	313 413 7778	www.acccamioneros.com
	ATC	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE CARGA	Carrera 65 No. 8B - 91, Oficina 408, Centro Comercial Terminal del Sur, Medellín.	(604) 448 01 02 310 4485361	www.atc.com.co
	CCS	CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD	Carrera 20 # 39-52 -Bogotá D.C	(601) 2886355	ccs.org.co
	CORPORACIÓN CALLE 13	CORPORACIÓN CALLE 13	Calle 13 # 108 - 85 - MZ 9-Bogotá D.C	(601) 404 66 44 Ext. 74715	www.corporacioncalle13.co
	ANT	ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTADORES	Terminal De Transportes De Bucaramanga, of, 617 Bucaramanga	300 529 83 09- 3008099538	secretariaantnacio.wixsite.com/antnacional
	UNIDOS	CÁMARA INTERGREMIAL DEL TRANSPORTE	CALLE 24 95 ª 80 OF 406-Bogotá D.C	3155490416	//
	CCT	CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES	CARRERA 97 16 D 44, Bogotá D.C	3217017421 - 3216810000	//
	ANT	ASAMBLEA NACIONAL DEL TRANSPORTE	Cl. 25d #85C-35, Fontibón, Bogotá D.C	3185032771	//
	AGT	ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRANSPORTADORES	Calle 30# 57-a 20, Santa Marta	3176683623	//
	AACL	ASOCIACIÓN ANDINA DE CARGA LIVIANA	Carrera 2 # 24- 45- Ibagué, Tolima	3003117939	//
	FACUN	FAMILIA CAMIONERA UNIDA DE COLOMBIA	Carrera 66 # 12 A – 05, Bogotá D.C	300 78201 27	https://familiacamionera.com/
	//	ASOCIACIÓN FUERZA CAMIONERA DE COLOMBIA	Cl. 63 Sur #72 27, Bogotá D.C	305 2053697 320 2 15 71 95 313 8 13 25 69	//
INTERMUNICIPAL	ASOTRANS	ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTADORES	Diag. 23 No. 69 – 60. Ofc. 703 – 704- Bogotá D.C	(601) 410 9300	https://consejosuperiordeltransporte.org/asotrans/
	ADITT	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	Avenida Esperanza 95A-80 of. 702-1 Edificio Colfecar Business Center Dorado - Bogotá D:C:	(601)7442447	www.aditt.org
	ACOLMI	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINIBUSES	Calle 18 No. 14 - 80, Oficina 401. - Bogotá D.C.	(601) 2842421	//
	ARAUCA S.A	EMPRESA ARAUCA S.A.	Calle 22#19-30 - Manizales, Caldas	018000423787 - 322 399 2353	www.empresaarauca.com.co
	UTRANS	UNIÓN DE TRANSPORTADORES	Carrera 64 c78-580 Of. 9818,-Medellín, Antioquia	(604) 2300125 - 316 7441201	www.utrans.com.co
	UNIT	UNIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES DEL TRANSPORTE	Calle 49 No. 13 - 33. Oficina 903 - Bogotá D.C.	(601) 2871595 - (601) 2457108	//
	CST	CONSEJO SUPERIOR DEL TRANSPORTE	Diagonal 23 # 69-60 - OFICINA 703- Bogotá D.C.	(601) 7028055	https://consejosuperiordeltransporte.org/
	CONALTRAES	CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE	Cra. 15a #121-93 a 121-1 -Bogotá D.C	311 3 41 18 99	//
	ATESA	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO ESPECIAL DE SANTANDER	Carrera 45 143 CA 37 AP 301- Floridablanca, Santander	317 2 9063 98	//
	ANDI	ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS	Calle 73 #8-13 Piso 7 Torre A Bogotá	(601) 3268500	https://www.andi.com.co/Home/Camara/27-transporte-de-pasajeros
TERMINALES	COTERCO	CORPORACIÓN TERMINALES DE COLOMBIA	Cl 93b 17-49 Of. 308- Bogotá	316 3494323	https://coterco.com/site/inicio
	CONALTER	CORPORACIÓN NACIONAL DE TERMINAL	Cra. 17 No. 93 - 82 Ofc. 401- Bogotá	(601) 9278986	//
URBANO	CONALTUR	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTADORES URBANOS	Calle 18 No. 6 - 56. Piso 6. - Bogotá D.C.	(601)4910193	//
	ASOTUR	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES URBANOS	Calle 18 No. 6 - 56, Oficina 706. - Bogotá D.C. Bogotá	(601) 2431228	//
	ASOTRANSVAA	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE ABURRÁ	Carrera 43a calle 3 sur 130 villa de oro, Medellín	(604) 5575375 - 311 8896771	//
	APETRANS	ASOCIACIÓN NACIONAL DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO	Calle 5 No. 30 - 13 Piso 2. Bogotá D.C	(601) 2058300 - (601) 5671654	//
	APROVESPA	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS	Carrera 45 Calle 34 Edificio Caja Agraria, Piso 8, Oficina 8D Barranquilla	(605) 3449103 - (605)3404886	//

	FETRANSURCOL	FEDERACIÓN DE TRANSPORTADORES URBANOS DE COLOMBIA	Transv ersal 77 No. 5 D - 79, Bogotá D.C	(601) 4112948 - (601) 4112562	//
	FEDECOTRANS	FEDERACIÓN DE TRANSPORTE PERIFÉRICO	Carrera 6 No. 11 - 54, Oficina 415. - Bogotá D.C.	(601) 2839081	//
	COPROTUR	COMITÉ PRO-DEFENSA DEL TRANSPORTE URBANO	Cra 10 No. 97 - 27, Oficina 502. - Bogotá D.C.	(601) 2506003	//
	FECOLTRAN	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRANSPORTE URBANO	Calle 18 No. 6 - 56, Oficina 601. - Bogotá D.C.	(601) 3414074 - (601) 3422898 - 310 8664391	//
ESPECIALES	**FENALTRE**	FEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO	Calle 62 No. 16 - 10 - Bogotá D.C.	(601) 2499288 - (601) 2123255 (601) 5482171	//
	FENALTRAES	FEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO ESPECIAL Y DE TURISMO	Cra 39 No. 13 A - 70 -Cali	(602)3872602	http://www.fenaltraes.org/
	ACOLTES	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL TRANSPORTE ESPECIAL Y DE TURISMO	Carrera 69P # 63C-71 - Bogotá D.C	(601) 7037119 310 5614951	www.acoltes.org
	ASONALTET	ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTADORES ESPECIALES Y TURISMO	Calle 53 B 27 24 OF 705 Bogotá D.C	(601)3104823	//
	CONALTRAES	CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE	Cra. 15a #121-93 a 121-1 Bogotá D.C	311 3 41 18 99	//
	ATESA	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO ESPECIAL DE SANTANDER	Carrera 45 143 CA 37 AP 301, Floridablanca, Santander	317 2 9063 98	//
	CORPOESPECIAL	CORPORACIÓN DE TRANSPORTE ESPECIAL	//	//	//
	APROTES	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL APROTES	AK 86 #55A-75 L3-291, Centro Comercial Nuestro Bogotá-Bogotá D.C	(601) 7705268	https://aprotes.co
TAXIS	**CONFENALTAX**	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS URBANAS DE TAXIS DE TURISMO, COLECTIVO Y SIMILARES	Cra 35 No. 63A -62. Bogotá D.C.	(601) 3156097 - (601) 2222222	//
	CONALTAXIS	CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTES EN TAXIS	CRA 31 No. 14 - 58.-Bucaramanga	(0976) 324535	//
	STT	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE RAMA, SERVICIOS DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE Y LOGISTICA DE COLOMBIA	Av. Cr 50 No. 39A-72 Sur Urbanización Villa Sonia - Bogotá D.C	(601) 7813888 - 312 432 9795	snttdecolombia.org/nosotros/
	SINALTAX	SINDICATO NACIONAL DE TAXISTAS	Calle 53 B No. 28-85. - Bogotá D.C.	(601) 2490755	//
	SINDINALCH	SINDICATO NACIONAL DE CHOFERES DE COLOMBIA	Calle 47 · 42-65 Medellín, Antioquia	(604)2165899	//
	CORPOTAXIS	CORPORACIÓN DE TAXIS DEL DISTRITO CAPITAL	Avenida de las Américas # 50-15- Bogotá D.C	(601) 2600843	www.corpotaxis.com.co
	TAX INDIVIDUAL	TAX INDIVIDUAL S.A.	Carrera 50 C # 10 Sur 154- Medellín, Antioquia	(604)4440888 - 310 4255555	www.tax-indiv idual.com.co
	ASEMTAXIS	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE TAXIS DEL ORIENTE	Carrera 20 No. 15 – 35 Bucaramanga	(607)6459782	//
	COOTAX TUNJA LTDA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX TUNJA	Avenida Colon 15 A 12 - Tunja	(608)7426151	//
	ASTAXDORADO	ASOCIACIÓN DE TAXISTAS DEL AEROPUERTO EL DORADO	Calle 19c # 32-90, Bogotá D.C	(601) 244 65 14	www.astaxdorado.com
	CODETAXIS	CODETAXIS	Calle 49 B No. 74 - 44, Edificio Diamante, Oficina 102. Medellín, Antioquia	(604)3635270	//
	CONALTAXIS	CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTES EN TAXIS	CRA 31 No. 14 - 58, Bucaramanga	(607) 5510333	//
ESCOLARES	**ASOPETRANESCOL**	ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTADORES ESCOLARES EN VEHÍCULOS PARTICULARES	Carrera 25 B No. 153 - 81, apto 502, Bogotá D.C	(601) 6276003	//
	ATEP	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESCOLARES EN VEHÍCULOS PARTICULARES	Calle 22 A 30 53 Yopal, Casanare	(608)6321368	//
	COOOTRAESCOLAR	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES	Carrera 45 A No. 2 A - 45. Bogotá D.C.	(601) 2031959 - (601)3703230	//
	TRANESPAR	TRANSPORTE EN VEHÍCULOS PARTICULARES	Carrera 25 No. 47 - 11 sur. Bogotá D.C.	3133607015 (601) 415 5596 (601) 413 1032	//
PERIFERICO E INTERVEREDAL	**FEDECOOTRANSP**	FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE, PERIFÉRICO E INTERVEREDAL -BOGOTÁ-	Carrera 25 No. 47 - 11 sur. Bogotá D.C.	//	//
MIXTO	**ASOCAMPERCOL**	ASOCIACIÓN DE CAMPEROS DE COLOMBIA	Calle 17 No. 18 - Armenia	7440676	//
	ATRANSEC FECOOTRANSCANAR	ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTADORES - ATRANSEC	Cl 17 # 23 -157 Nivel 2 of 202 Terminal de transporte de Pereira - Risaralda	(601) 6 321 2517 / (601) 6 3217111	www.atransec.com
		FEDERACIÓN DE EMPRESAS TRANSPORTAADORAS DEL NORTE DE NARIÑO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Carrera 7 A No. 36 - 05, El Bordo, Cauca.	092-823 94 51 celular 033-5662512	

GENERADORES DE LA CARGA	SAC	SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA	Calle 97a No 9 – 45. Edificio Strategic 97 – Oficina 301. Bogotá D.C	(601) 2410035 334 9311	www.sac.org.co
	FENALCO	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES	Carrera 4 No.19 -85, Edificio FENALCO, Bogotá D.C	(601) 3500600	www.f enalco.com.co
	ANALDEX	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EXPORTADORES	Calle 40 No. 13-09 piso 10 Edif icio UGI Bogotá D.C	(601)7942122 - 3105705187	www.analdex.org
	CUTMA	CONSEJO COLOMBIANO DE USUARIOS DE LA LOGÍSTICA DISTRIBUCIÓN	//	//	//
	ALMACAFÉ	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A.	Bogotá, Agencia. Km. 14 VÍA Batá-Girardot.	313 6600 Extensión: 1333	www.almacaf e.com.co
	INDUARROZ	FEDERACIÓN DE INDUSTRIALES DEL ARROZ	Dirección: Calle 73 # 8 – 13 Piso 7 Torre A-Bogotá D.C	(601) 1 3268500 Ext 2419	savellaneda@andi.com.co
	FEDEARROZ	FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS	Calle 100 # 25H - 55, Bogotá D.C	(601) 425 1150 - 3174377915 / 3174377931	https://www.fedearroz.com.co/es/
	FEDECAFE	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS	Cl. 73 #8-13, Bogotá D.C	(601) 3136600	www.f ederaciondecaf eteros.org
	ASOCAÑA	ASOCIACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CAÑA	Calle 58N #3N-15- Cali, Valle del Cauca	(602) 6647902	www.asocana.org
	CAMACOL	CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN	Kr 19 #90-10-Bogotá D.C	(601) 7430265	www.camacol.co
	ACIT	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERO DE TRANSPORTE Y VIAS	Carrera 15 No. 58-67-Bogotá D.C	(601) 2557758	//
	CCI	CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA	Cl. 26 #59-41, Bogotá D.C	(601)4852565 - 4852566 - 4852567	www.infraestructura.org.co
ASOCIACIONES	ANDEMOS	ASOCIACIÓN NACIONAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	Carrera 7 N. 127 b 31 Piso 2- Bogotá D.C	(601) - 6147163	www.andemos.org

Fuente: https://www.ansv.gov.co/agencia/talento_humano/directorio_agremiaciones

Cifras totales de ventas

El sector de movilidad vial y transporte se mide a través del mercado de Movilidad como Servicio (MaaS) y el comercio automotor. Globalmente, el mercado MaaS está valorado en $638.000.000.000, con una proyección de superar los 2.96 billones para 2035. En Colombia, el sector automotor experimenta una fuerte recuperación, logrando ventas cercanas a 254.000 vehículos anuales. Las dinámicas de compra de vehículos y motocicletas marcan el ritmo del sector a nivel nacional:

- Vehículos nuevos: El mercado registró crecimientos interanuales del 26%, alcanzando las 254.000 unidades en el último consolidado. El sector automotor acumula cifras históricas en la venta de vehículos eléctricos e híbridos, donde marcas como Renault, Kia, Chevrolet, Toyota y Mazda concentran la mayor parte de las matrículas.
- Motocicletas: Representan cerca del 62% del parque automotor del país. Se calcula la comercialización de cerca de 600.000 unidades anuales, impulsadas por los bajos precios de entrada y como herramienta de trabajo.
- Mercado local: En el contexto regional, ciudades como Montería han liderado a menudo las cifras de crecimiento porcentual en matrículas de tecnologías sostenibles e híbridos.

El Ministerio de Transporte colombiano estructuró un portafolio de inversiones priorizadas para la infraestructura vial, férrea y aeroportuaria que suma 321.3 billones. Esto representa un salto significativo frente a las inversiones anteriores, buscando transformar la movilidad y la interconectividad regional.

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

Se proyecta que el mercado de tecnología para la seguridad vial crezca a una Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (TCAC) del 9,8%, impulsado por la necesidad de implementar analítica de datos, monitoreo en tiempo real y telemática preventiva.

Con más de 21 millones de vehículos circulando en el país donde el 63% son motocicletas y un aumento sostenido en las tasas de mortalidad y accidentalidad, la exigencia de planes de mitigación de riesgos viales ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad crítica y una prioridad nacional. El Ministerio de Transporte ha trazado una hoja de ruta con inversiones proyectadas de carácter histórico, destacando los billonarios recursos destinados a programas como "Vías para la Paz" con 18,2 billones y la Reactivación Férrea.

Para las organizaciones, la inversión más tangible está en el cumplimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV) y las normativas de la ANSV. Este entorno impulsa un mercado constante de capacitación, auditorías e instalación de dispositivos de control para empresas públicas y privadas.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[3] - Información marzo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Fuente: DANE, IPC

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual. 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC

[3] Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Abril 2025, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2026

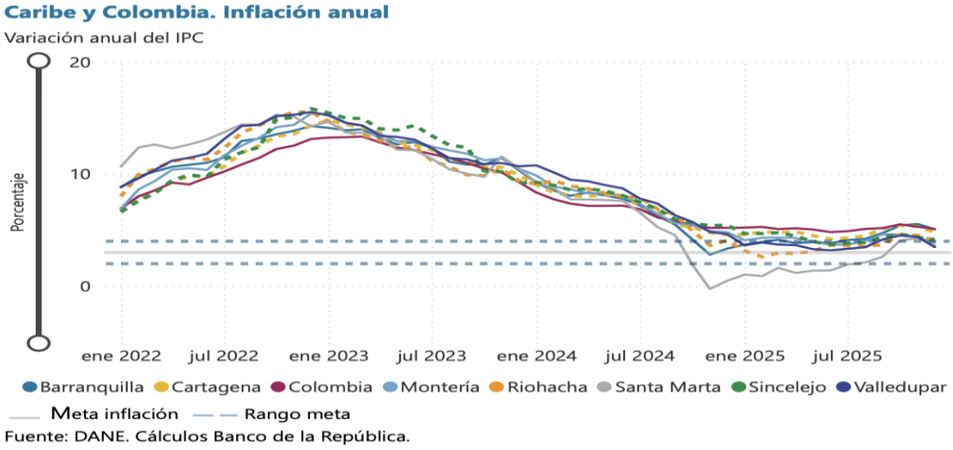
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Boletín Económico Regional | Caribe | IV trimestre de 2025 – Inflación

La inflación anual aumentó en las principales ciudades del Caribe frente al mismo período del año anterior y frente al trimestre previo. En un contexto de dinamismo en la demanda interna y mercado laboral con resultados positivos, la inflación regional promedió niveles superiores del rango meta del Banco de la República (entre 2,0 % y 4,0 %). Barranquilla y Cartagena presentaron niveles superiores al promedio regional, mientras, Santa Marta se mantiene como la ciudad con los niveles de precios más bajos.

Las divisiones de gasto con mayor inflación anual fueron educación, salud y restaurantes y hoteles. La educación registró las variaciones más altas en lo corrido del año y durante el período de análisis presentó ajustes en matrículas, pensiones y servicios educativos complementarios. En salud, se observaron incrementos en servicios asociados a la atención de pacientes externos en consultas odontológicas y de medicina general con particulares. En restaurantes y hoteles se presentaron aumentos en paquetes turísticos, comidas fuera del hogar y servicios recreativos.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Las divisiones de gasto con la inflación anual más baja fueron información y comunicación, recreación y cultura, y muebles y artículos para el hogar. Los dos primeros rubros registraron disminuciones de precios en equipos de telefonía móvil, aparatos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de la información, artículos para pintura y dibujo y servicios de suscripción de televisión por redes. En los elementos para el hogar predominaron los bajos precios en aparatos eléctricos pequeños y en artefactos grandes como lavadoras y neveras.

La inflación de alimentos y bebidas no alcohólicas fue el componente que más contribuyó a la aceleración anual de los precios. Dentro de esta división de gasto, las contribuciones más altas provinieron de carnes de res, pavo y charcutería; de legumbres como plátano y yuca; de lácteos como quesos y productos afines; y de bebidas no alcohólicas como café y productos derivados, gaseosas y maltas. En cambio, los de menor contribución fueron el arroz, el azúcar y otros endulzantes, los huevos, la papa, la arracacha, el ñame y las hortalizas

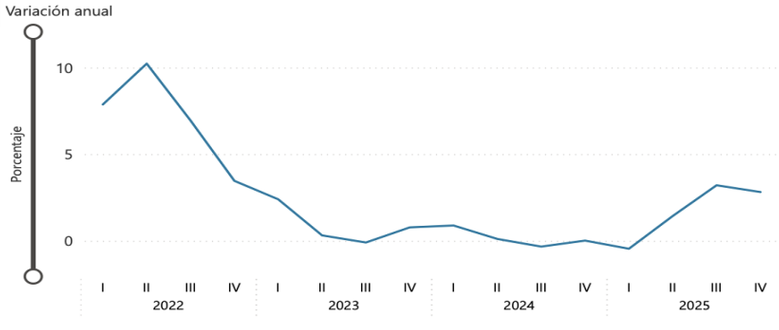
.

Caribe. Cuarto trimestre de 2025

Barranquilla	Cartagena	Montería
5,4 % IPC de alimentos	**4,9 %** IPC de alimentos	**3,7 %** IPC de alimentos
5,0 % IPC sin alimentos	**4,8 %** IPC sin alimentos	**4,0 %** IPC sin alimentos

La actividad económica del Caribe moderó su crecimiento anual en el cuarto trimestre de 2025, acorde con el IMAE y el Pulso Económico Regional. El IMAE registró un incremento anual de 2,8 %, desacelerando su dinámica frente al trimestre anterior, cuando creció 3,2%. El comportamiento positivo se sustentó en componentes vinculados al gasto de los hogares, como las ventas minoristas, las matrículas de vehículos nuevos, la demanda comercial de energía eléctrica y el consumo de productos agropecuarios. En cambio, la contracción de la actividad manufacturera y la debilidad del sector externo condicionaron el desempeño agregado de la región. El dinamismo de la demanda interna explicó buena parte del crecimiento regional, pese al repunte de la inflación anual. El gasto de los hogares en vehículos y motocicletas nuevas, así como de artículos culturales y de entretenimiento, se vio favorecido por un entorno de mejor confianza del consumidor, menor desempleo, incremento en remesas y mayor realización de eventos y conciertos. En contraste, la inflación anual aumentó, siendo alimentos y bebidas no alcohólicas el componente de mayor contribución, con incrementos en carnes, lácteos, legumbres y bebidas procesadas, así como educación, salud y restaurantes y hoteles, que registraron las variaciones más elevadas, por ajustes en tarifas de servicios.

Caribe. Indicador mensual de actividad económica (IMAE)



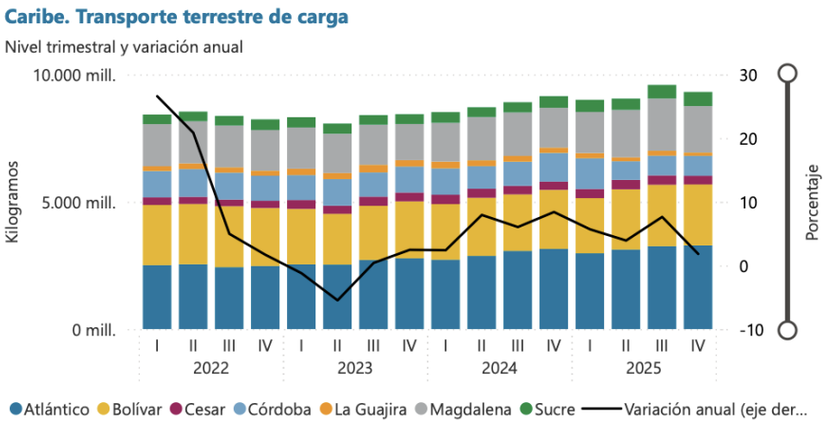
Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

Transporte

El transporte terrestre de carga registró un crecimiento del 1,8 % en el cuarto trimestre de 2025, comparado con el mismo periodo del año anterior. En total se movilizaron 9.314 millones de kg de

mercancía, de los cuales más de la mitad procedió de Atlántico y Bolívar. Por destinos, Atlántico, Antioquia, Cundinamarca, Bolívar y Santander concentraron más del 50,0 % de los despachos desde el Caribe.

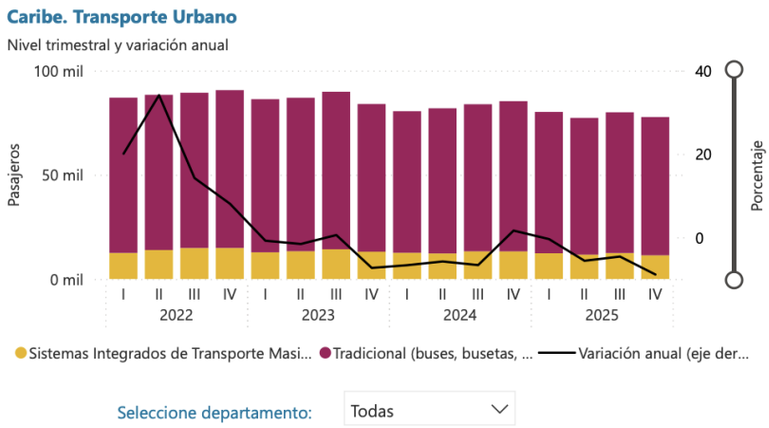
En cuanto a productos, el maíz encabezó el total transportado con 15,0 %, seguido de productos varios, cemento, maquinaria y equipos industriales y cerveza de malta, que en conjunto representaron 12,3 %. Adicionalmente, por tercer trimestre consecutivo, las fibras minerales registraron la mayor variación anual positiva.



Fuente: Ministerio de Transporte. Cálculos Banco de la República.

El transporte urbano de pasajeros en medios tradicionales disminuyó 7,9 %, aunque continuó siendo el principal medio de movilización en la región. Buses, busetas y colectivos mantienen la mayor participación frente a los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM), debido a su accesibilidad y amplia cobertura urbana. Barranquilla y Santa Marta lideran este segmento al movilizar más del 85,0 % de los pasajeros en medios tradicionales. Ambas ciudades consolidan su rol como centros claves de transporte urbano, respaldadas por una infraestructura que prioriza este tipo de servicios.

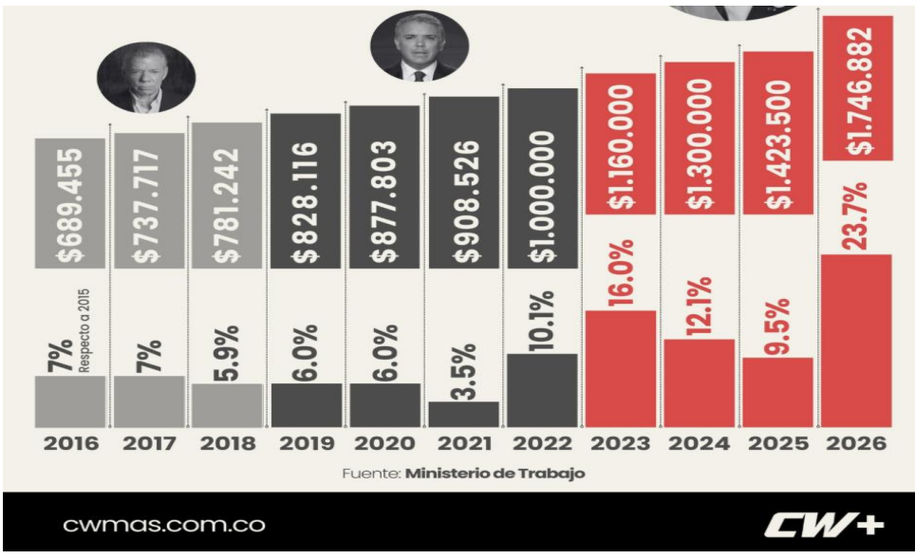
El transporte de pasajeros en los SITM de la región, Transmetro y Transcaribe, disminuyó 14,3 % anual. Barranquilla y Cartagena, únicas ciudades con este sistema, movilizaron 11,4 millones de pasajeros, 1,8 millones menos que un año atrás. En Cartagena, Transcaribe dejó de transportar 1,3 millones de usuarios, explicando el 70,0 % de la caída regional, afectado por el deterioro de la flota, con varios buses fuera de circulación y demoras en las rutas. Por su parte, Transmetro en Barranquilla movilizó 564.000 pasajeros menos, afectado por cierres temporales asociados a mantenimientos viales.



Fuente: ETUP-DANE. Cálculos Banco de la República.

Variación del SMMLV





Tasa de Cambio

El precio oficial del dólar en Colombia para hoy, 14 de mayo de 2026, se ha establecido en 3,794.91 pesos por dólar. Esta tasa representativa del mercado (TRM) es válida solo para este día y refleja un incremento de 19.84 pesos respecto a la TRM anterior, lo que equivale a un aumento del 0.53%. Este nivel no se alcanzaba desde el 9 de marzo de 2026. Durante esta semana, el dólar ha experimentado un aumento de 47.81 pesos, equivalente a un 1.28%. En los últimos siete días, la TRM ha crecido en un 2.39%, lo que representa un incremento de 88.47 pesos.

En lo que va del mes, el dólar ha ganado 157.40 pesos, lo que significa un aumento del 4.33%. En los últimos 30 días, la TRM ha subido un 5.18%, con un incremento de 186.81 pesos. Desde el inicio del año, el dólar ha mostrado una apreciación de 1.01%, traduciéndose en un aumento de 37.83 pesos. Sin

embargo, si comparamos con el mismo día del año pasado, la TRM ha disminuido un 9.74%, representando una caída de 409.72 pesos.

El mercado de divisas ha evidenciado una apreciación del dólar frente al peso colombiano en las más recientes sesiones, rompiendo la tendencia a la baja que había predominado. Esta alza se interpreta como un rebote técnico. Aunque la oferta de dólares, impulsada por la monetización de deuda externa del Gobierno Nacional, había sido un factor clave en la tendencia bajista anterior, su impacto ha disminuido recientemente. El actual repunte del dólar se debe principalmente a correcciones técnicas del mercado y a las dinámicas naturales de oferta y demanda, sugiriendo que podría ser un ajuste temporal dentro de un contexto más amplio.

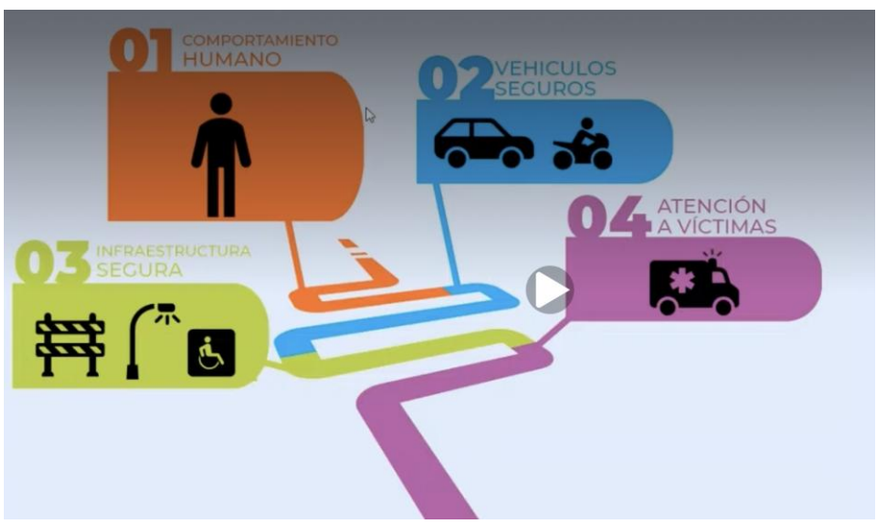


https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Cadena de producción y distribución.

La metodología para el Diseño, Implementación de los PESV, está basada en la Resolución No. 20223040040595 del 12 de julio de 2022, del Ministerio de Transporte, estableciendo en ella el ciclo, PHVA. El ciclo consta de cuatro fases:

Fase 1: Planificación. En esta fase principalmente se designó al líder y se realizó el diagnóstico y los objetivos.
Fase 2: Implementación. En esta fase, se implementa el plan anual de trabajo.
Fase 3: Seguimiento: En esta etapa, se evalúan los resultados obtenidos para determinar si se han alcanzado los objetivos.
Fase 4. Mejora Continua: En esta etapa, se realizan los cambios necesarios para mejorar los resultados.



Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios.

La industria de ensamblaje nacional, la cadena de autopartes y los recursos utilizados para la realización de señalizaciones de tránsito, requieren materiales importados y locales, los cuales se dividen en las siguientes materias primas esenciales:

Metales: El acero sigue siendo el material predominante en chasis y carrocerías por su resistencia y costo accesible. El aluminio cobra cada vez más relevancia por su ligereza.
Polímeros y Derivados: El plástico es fundamental para la fabricación de tableros, parachoques y accesorios internos.
Caucho: Esencial para la producción de neumáticos, mangueras, correas y sellos.
Vidrio: Necesario para parabrisas, ventanas y retrovisores.
Tecnología y electrónica: Metales menores y semiconductores, debido a la alta demanda de vehículos híbridos y eléctricos

Alianzas Comerciales

Las siguientes son las alianzas vigentes en Colombia.

ACUERDOS TLC VIGENTES

PAÍS/COLECTIVO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	ENTRADA EN VIGENCIA
Comunidad Andina	**1969**	**1969**
Panamá	1993	1994
Caricom	**1994**	**1995**
México	1994	1995
Cuba	**2000**	**2008**
Chile	1993	2009
El Salvador/Guatemala/Honduras	**2007**	**2010***
Canadá	2008	2011
Estados Unidos	**2006**	**2012**
Venezuela	2011	2012
Unión Europea	**2012**	**2013**
Asociación Europea de Libre Comercio	2008	2014*
Corea del Sur	**2013**	**2016**
Costa Rica	2013	2016
Alianza del Pacífico	**2015**	**2016**
Mercosur	2017	2017
Israel	**2014**	**2020**
Reino Unido	2019	2022 (p)

*Año en el que el tratado fue vigente con todos los países que conforman el grupo

2. Técnico

Las condiciones técnicas exigidas son las siguientes:

Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las características y requerimientos técnicos del objeto a contratar “APOYO A LA SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL PARA USUARIOS DE SISTEMAS DE TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, los cuales se tendrán por aceptados con la presentación de la oferta.

ACTIVIDAD No.1. Actividad de sensibilización sobre consumo responsable de alcohol, sus consecuencias y formas de prevenirlo, estas jornadas se desarrollarán en diferentes puntos de la ciudad de Montería. Duración de actividad: 8 horas por Jornada. Se deberá impactar a 30 personas por Jornada.			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNADAS
1	Asistencial I - Apoyo Logístico. Persona con formación académica, titulo bachiller sin experiencia laboral o hasta un (1) año de experiencia laboral certificada.	4	11
2	Técnico II - Titulo de formación Técnica en Seguridad Vial, que demuestre más de un (1) de experiencia laboral certificada.	1	11

3	Sonido para 100 personas para voz, espacio abierto y cerrado. Incluye cabinas activas, 750W y 2 Micrófonos Inalámbricos y un mixer.	1	11
4	Alquiler de sillas plástica sin brazo Blanca, de medidas: Largo 46,5cm Ancho 49,5cm Alto 89,0cm	30	11
5	Alquiler de Mesa plástica vestida de medidas: Largo 72cm; Ancho72cmx72cm	5	11
6	Alquiler de Carpa 4X4 Lona Blanca o Institucional	2	11
7	Alquiler de Planta eléctrica 7.500 KVA por día.	1	11
8	Alquiler de Punto o Extensiones Eléctricos	1	11

ACTIVIDAD No.2: Elaboración del Plan de Manejo de Tránsito.		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
9	Elaboración del Plan de Manejo de Tránsito, para la entrada y salida de visitantes, expositores, autoridades y demás actores viales que visiten el coliseo de ferias Miguel Villamil Muñoz del Municipio de Montería, durante los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2026.	1

ACTIVIDAD No.3: Implementación del Plan de Manejo de Tránsito, para la entrada y salida de visitantes, expositores, autoridades y demás actores viales que visiten el coliseo de ferias Miguel Villamil Muñoz del Municipio de Montería, durante los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2026.			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	JORNADAS
10	Implementación del Plan de Manejo de Tránsito, para la entrada y salida de visitantes, expositores, autoridades y demás actores viales que visiten el coliseo de ferias Miguel Villamil Muñoz del Municipio de Montería, durante los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2026. Puesta en marcha, seguimiento y supervisión del plan de manejo de tránsito que incluye el siguiente personal: Un (1) ingeniero civil residente, un (1) coordinador de tránsito y Cinco (5) Auxiliares de Tránsito. También se incluyen los equipos, elementos y dispositivos de control y regulación de tráfico establecidos en el PMT, asi como la intersección semafórica temporal para control de paso peatonal.	JORNADA	11

3. Legal o Regulatorio

La Secretaría de Tránsito y Movilidad Departamental con el fin de articular las disposiciones del señor Gobernador en materia de seguridad vial, que permita coadyuvar a generar ambientes y entornos que propicien el respeto a las normas de tránsito y por ende se causen menos accidentes, muertes y lesiones en las carreteras del Departamento, ha previsto la necesidad de impulsar acciones que generen impacto en la comunidad, tanto de propios como visitantes, peatones y conductores, siendo necesario desde ya iniciar con acciones contundentes que se enmarquen en los ejes estratégicos de cultura ciudadana que se incorporaran al Plan de Desarrollo Departamental, “CORDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL”, Eje transformador: 2. Córdoba primera en competitividad. Componente catalizador: 2.2. infraestructura. Sector: Transporte. Programa: 2409 seguridad de transporte.

De conformidad por el Manual de Señalización Vial adoptado por el Ministerio de Transporte, el PMT es una herramienta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto generado en las condiciones normales de movilización y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas y comunidad en general) causados por la ejecución de una obra vial o eventos de asistencia masiva, como la Feria de la Ganadería 2024, de manera que siempre se favorezca la seguridad de los usuarios de la vía, de los ciudadanos en general y de quienes participan en la construcción de la obra.

Teniendo en cuenta la magnitud del evento, y la definición de los tipos de PMT que ofrece el Manual de Señalización Vial, para la Feria de la Ganadería a realizarse en el Coliseo de Ferias Miguel Villamil Muñoz de la ciudad de Montería, se requiere de una PMT tipo II ya que el evento comprometerá la circulación tanto vehicular como peatonal en el lugar de la feria y en zonas aledañas a esta, mientras que los

propietarios de predios rurales del sector tendrán inconvenientes en cuanto a la accesibilidad, pero en todo caso su acceso será directo; todo esto de acuerdo a la experiencia de los años anteriores.

Normatividad General:
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Ley 1882 de 2018
Ley 2013 de 2019
Decreto 19 de 2012
Decreto 723 de 2013
Decreto 1082 de 2015
Decreto 2106 de 2019

Normatividad Especifica
Ley 769 de 2002
Ley 1383 de 2010
Ley 1503 de 2011
Ley 1548 de 2012
NTC – ISO 39001 del 21 de mayo del 2014 Decreto 2851 de 2013
Decreto 1079 de 2015
Decreto 2106 de 2019
Ley 2050 de 2020
Decreto 1252 de 2021
Resolución 20223040040595 del 12 de julio de 2022.

4. Otros contextos.

En Colombia, la movilidad vial está fuertemente condicionada por la compleja geografía y dinámicas sociopolíticas. Los factores más determinantes incluyen la desigualdad regional en infraestructura, los constantes bloqueos durante protestas sociales, la informalidad laboral (como el mototaxismo), la influencia de actores ilegales en zonas apartadas y la inseguridad ciudadana

Desigualdad y brechas regionales:

- Vías terciarias y marginalidad: La falta de desarrollo en la red vial secundaria y terciaria en zonas rurales margina a comunidades apartadas, encareciendo el transporte de carga y limitando el acceso a servicios básicos.
- Enfoque de equidad: Las políticas públicas han comenzado a priorizar una mayor rentabilidad social frente al mero desarrollo de autopistas, buscando cerrar las brechas socioeconómicas y conectar las regiones periféricas con los centros de comercio

Protestas sociales y bloqueos viales

- Impacto en la cadena logística: Los bloqueos, cierres y manifestaciones son una constante en el ejercicio de la movilización social. Estos paralizan el flujo de bienes de primera necesidad, combustibles y medicamentos, afectando la inflación y la liquidez de transportadores y empresas.
- Reto gubernamental: Existe una tensión constante entre garantizar el derecho a la protesta y proteger la competitividad y el abastecimiento del país.

Informalidad y plataformas tecnológicas

- Ilegalidad e informalidad laboral: Debido al desempleo y a la precarización, miles de ciudadanos optan por el transporte informal (como el mototaxismo) o el uso de plataformas no reguladas.
- Siniestralidad: La informalidad exacerba los riesgos viales, ya que los motociclistas representan actualmente más del \(\sim 80\%\) de las víctimas fatales y lesionadas en el país.
- Conflictos gremiales: La resistencia de los sindicatos de transporte tradicional frente a la regulación de nuevas tecnologías genera fricciones políticas a nivel local y nacional.

Orden público y presencia de actores ilegales

- Control territorial: En corredores estratégicos (como en el Catatumbo, Bajo Cauca o el Pacífico), grupos al margen de la ley interfieren en la movilidad, controlan rutas y extorsionan a los transportadores.
- Inseguridad: El hurto a vehículos, pasajeros y mercancías en tránsito obliga a replantear la logística y reduce la confianza en la operación segura del transporte terrestre.

Cultura ciudadana y accidentabilidad

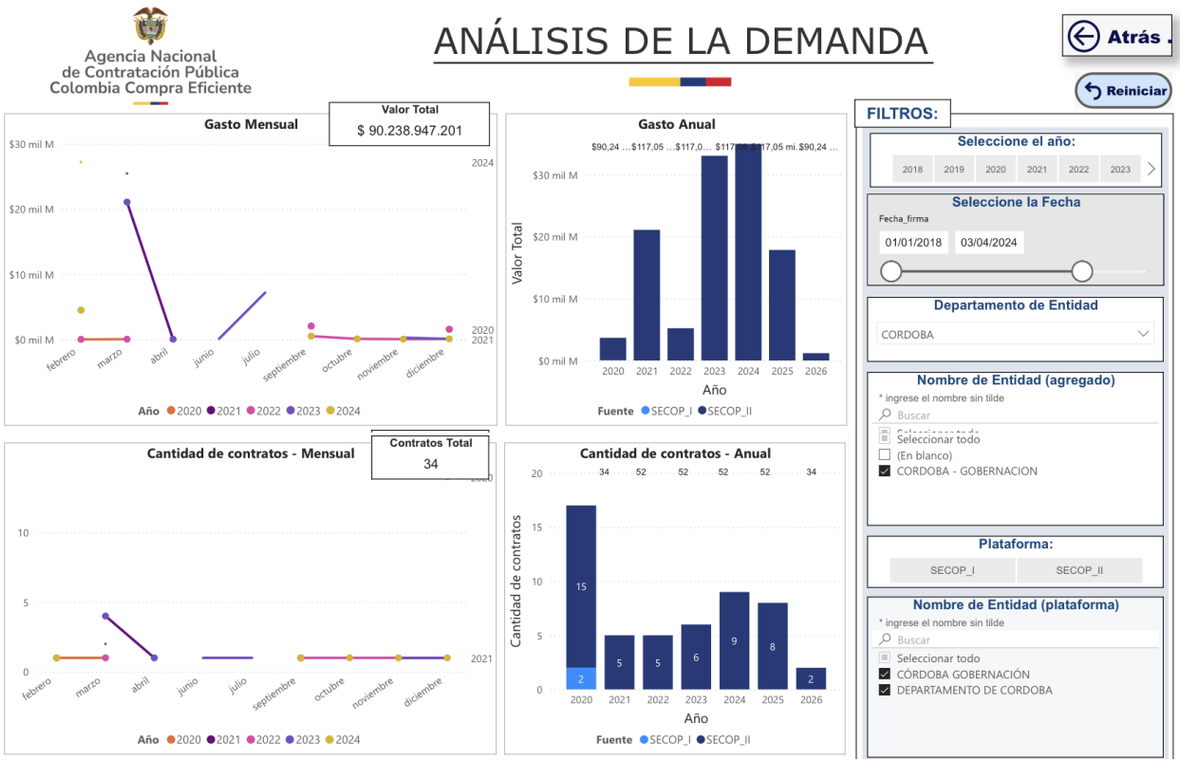
- Factor humano: El comportamiento de los actores viales (conductores, motociclistas y peatones) está arraigado a la cultura ciudadana, siendo la principal causa de siniestralidad.
- Educación vial: La necesidad de transitar de una simple sanción punitiva a una educación para la movilidad segura ha llevado a entidades como la Agencia Nacional de Seguridad Vial a promover estrategias de prevención y cultura desde edades tempranas

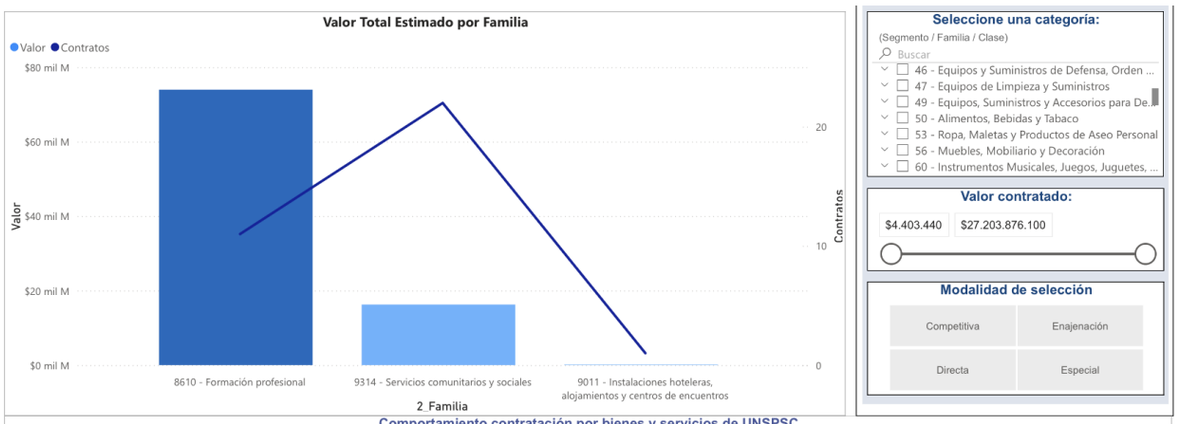
B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

La Gobernación del Departamento de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda y la Oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
⊞ 8610 - Formación profesional	1	$36.708.000	0,04%	5	$21.098.633.992	23,38%	1	$88.315.149	0,10%
⊞ 9314 - Servicios comunitarios y sociales	15	$3.617.784.658	4,01%				4	$5.122.000.840	5,68%
⊞ 9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	$7.251.500	0,01%						
Total	**17**	**$3.661.744.158**	**4,06%**	**5**	**$21.098.633.992**	**23,38%**	**5**	**$5.210.315.989**	**5,77%**



Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

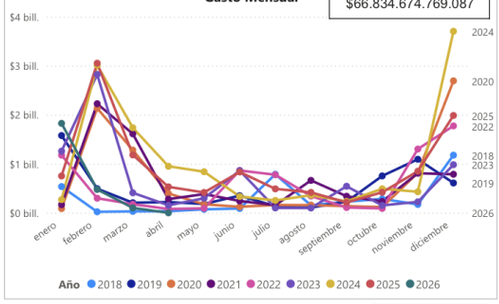
ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

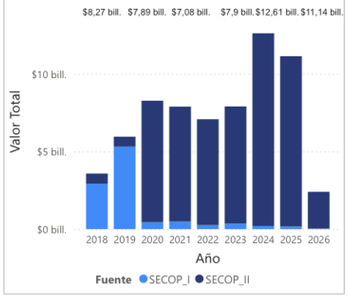
Reiniciar

Gasto Mensual

Valor Total: $66.834.674.769.087

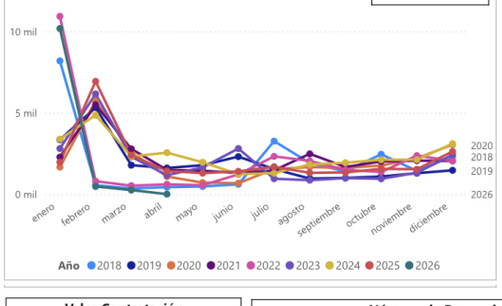


Gasto Anual

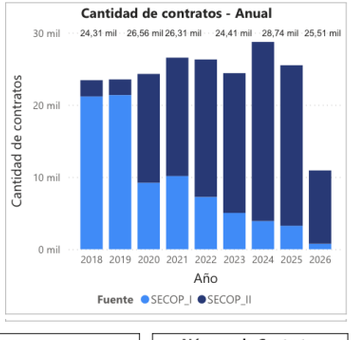


Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total: 213.741



Cantidad de contratos - Anual

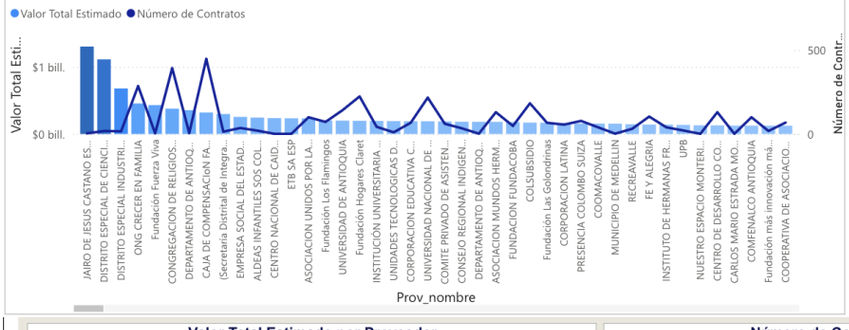


Valor Contratación
$66,83 bill.

Número de Proveedores
78,91 mil

Número de Contratos
213,74 mil

Valor Total Estimado por Proveedor



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2018 02/04/2026

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
Seleccionar todo
10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal ...
12 - Material Quimico incluyendo Bioquimicos ...
13 - Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, E...
14 - Materiales y Productos de Papel
15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...
20 - Maquinaria y Accesorios de Minería y Perf...
21 - Maquinaria y Accesorios para Agricultura, ...
22 - Maquinaria y Accesorios para Construcció...

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ALONSO ELIAS OJEDA AWAD
Daniela Tovar Guzmán
Maria Eugenia Diaz Ramos
ACIPAP INKAL AWA

Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1061730881

Valor contratado:
$0 $673.500.000.000

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

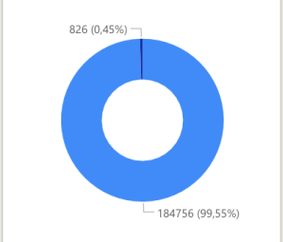
Valor Total Estimado por Proveedor



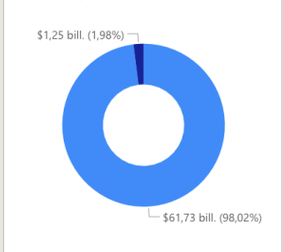
Número de Contratos por Proveedor



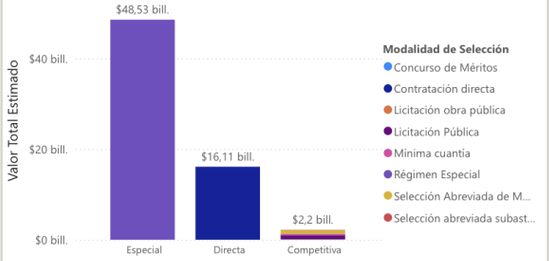
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

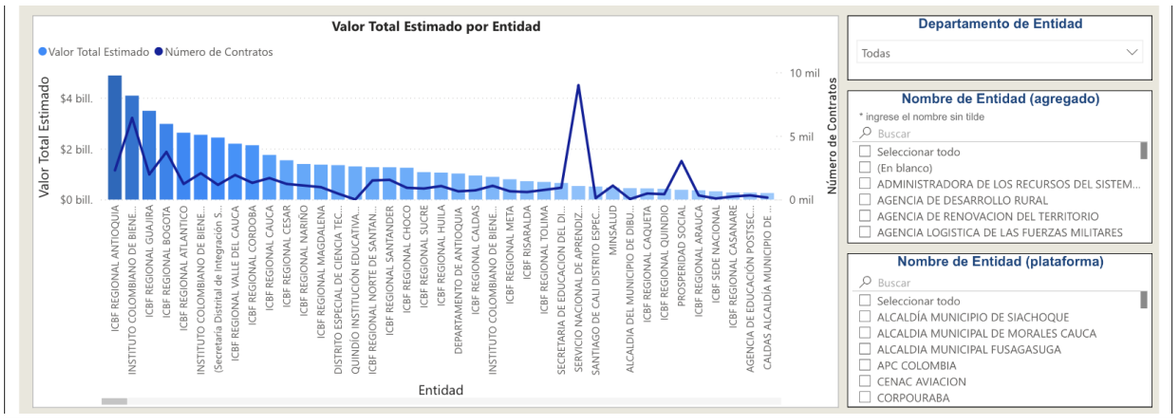


Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



Valor Total Estimado por Modalidad de Selección





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8610 - Formación profesional	11174	$869.965.183.538	1,30%	11280	$687.408.810.128	1,03%	8374	$492.620.155.27
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1300	$95.206.862.225	0,14%	1542	$1.481.599.605.721	2,22%	392	$42.837.085.35
9314 - Servicios comunitarios y sociales	10962	$2.614.891.543.368	3,91%	10722	$3.785.521.866.509	5,66%	15539	$7.736.533.027.97
Total	**23436**	**$3.580.063.589.131**	**5,36%**	**23544**	**$5.954.530.282.358**	**8,91%**	**24305**	**$8.271.990.268.60**

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica. Este componente del Estudio del Sector hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en su fase de análisis de la demanda. De su uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, para el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda), se hace la consulta el modelo de abastecimiento estratégico.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el Departamento de Córdoba, al revisar en la plataforma de Secop II, se pudo constatar que la entidad no registra este objeto en contrataciones anteriores.

Se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el Departamento de Córdoba, y se observan contrataciones con similitud en el objeto del presente estudio del sector:

Resúmen del Contrato o Licitación		
Objeto	APOYO A LA SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL PARA USUARIOS DE SISTEMAS DE TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DE LA FERIA GANADERA 2025	
Cuantia	$99,312,396	
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigudad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.	
Entidad	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Resúmen Buscar
Municipio	Córdoba: Montería	Resúmen Buscar
Estado	Convocado	Resúmen Buscar
Tipo	Contratación Mínima Cuantía	Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema	Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2025-05-28 20:26:00	

Fecha de Detección	2025-05-28 20:26:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.8208584
Número del Proceso	ST-MIC-002-2025
Fecha	2025-05-28
Última Revisión	2025-05-29

Página Oficial del Proceso | 146 Relacionados

Estado del Proceso	Presentación de oferta
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	2025-05-30 18:00:00
Cuantía a Contratar	99.312.396 COP
Estado del Contrato	Published
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 27 N° 3-28 PALACIO DE NAIN, Montería, Córdoba, COLOMBIA
Tipo de Proceso	Mínima cuantía
Objeto del Contrato	MISIÓN La Gobernación de Córdoba se enfoca en promover el desarrollo integral y sostenible del departamento, garantizando, el bienestar y la calidad de vida de todos sus habitantes, mediante la formulación e implementación de políticas públicas inclusivas, la eficiente administración de recursos, y el fortalecimiento de la participación ciudadana, con enfoque en la equidad, la transparencia y la innovación. VISIÓN Al 2027 la Gobernación de Córdoba aspira a ser un referente nacional en el desarrollo inclusivo y sostenible, donde el bienestar social, la competitividad económica y la preservación del entorno natural se conjugan armoniosamente, promoviendo una gobernanza transparente, participativa e innovadora, que responda eficazmente a las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos.
UNSPSC	86101710 - Servicios de formación pedagógica 93141514 - Servicios socioculturales 86101709 - Servicios de capacitación en seguridad 86131701 - Servicios de escuelas de enseñanza automovilística
pubdate	"28/05/2025 3:26 PM (UTC -5 horas)"

Documentos

Ver Documento	Información del Proceso	0.Certifciado 2024002230032.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	0.certificado TRANSITO.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	0.MGA TRANSITO 2025.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	Decreto No. 451 de 2024 Delegacion Funciones Contractual STM.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	CDP FERIA_0001.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	COTIZACIONES.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	FORMATOS.doc	-
Ver Documento	Información del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS PMT...pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	MATRIZ DE RIESGO.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	2.INVITACION PUBLICA.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANALISIS DEL SECTOR PDF...pdf	-

Resúmen del Contrato o Licitación

Objeto	APOYO A LA SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL PARA USUARIOS DE SISTEMAS DE TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
Cuantia	$92,478,420
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigudad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	DEPARTAMENTO DE CORDOBA Resúmen Buscar
Municipio	Córdoba: Montería Resúmen Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Contratación Mínima Cuantía Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2024-05-27 11:30:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.6182103
Número del Proceso	ST-MIC-001-2024
Fecha	2024-05-27
Última Revisión	2024-05-27
Estado del Proceso	Presentación de oferta
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	2024-05-29 16:59:00
Cuantía a Contratar	92.478.420 COP
Estado del Contrato	Published
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 27 N° 3-28 PALACIO DE NAIN, Montería, Córdoba, COLOMBIA
Tipo de Proceso	Mínima cuantía
Objeto del Contrato	Misión y visión: MISIÓN La Gobernación de Córdoba es una entidad territorial que promueve, apoya y aporta al incremento en la competitividad y productividad del departamento, a través de la implementación de políticas, programas y proyectos de impacto social y ambiental que permiten una ejecución eficiente, equitativa y justa de los recursos de la salud, educación, vías, agua, saneamiento básico, cultura, deporte y recreación; apoyando el crecimiento y desarrollo agropecuario e industrial del Departamento; atendiendo las necesidades de las familias cordobesas y garantizando el acceso a los servicios, por parte de la población vulnerable (víctimas) y todos los grupos poblacionales que habitan el departamento, con el fin de mejorar su calidad de vida. VISIÓN Córdoba será en el año 2032, un departamento líder en el desarrollo territorial, con un continuo crecimiento económico, social y ambiental, donde los cordobeses serán los principales protagonistas, conducidos por un liderazgo renovador y transparente a partir de una gestión pública confiable y efectiva, basada en el reconocimiento y respeto por los derechos de la población, así como promoviendo políticas y condiciones de convivencia ciudadana, sin distingo de raza, género, color o condición social, para la construcción de un territorio digno y competitivo; con oportunidades y seguridad, basados en valores de respeto, justicia, compromiso, honestidad, solidaridad, lealtad y diligencia, logrando los mejores indicadores de gestión a nivel nacional.
UNSPSC	86101709 - Servicios de capacitación en seguridad 86101710 - Servicios de formación pedagógica 93141514 - Servicios socioculturales 90111603 - Salas de reuniones o banquetes

Bloque: Resúmen Secop 2

pubdate	"27/05/2024 6:30 AM (UTC -5 horas)"

Documentos

Ver Documento	Información del Proceso	1. SOLICITUD DE COTIZACIONES Y COTIZACIONES.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	2. ANALISIS DEL SECTOR Y PRESUPUESTO.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	3. MGA- PROYECTO T-T 2024 (1).pdf	-

Ver Documento	Información del Proceso	3. 1 Certificado banco de proyecto.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	7. LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA VIGENCIA 2024[52]_240403_155104.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	5. ESTUDIOS PREVIOS PMT (1).pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	INVITACION Y ANEXOS.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	General	-

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	REALIZAR CAMPAÑAS INTERACTIVAS Y/O TEÓRICO-PRACTICAS DESTINADAS A LA SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y ALCOHOLEMIA DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES DEL DEPARTAMENTO, IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA "EN DICIEMBRE ¡SÍ NOS CONVIENE! DESPLAZARNOS POR CUNDINAMARCA!.
Cuantia	$2,011,000,000
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigudad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD Resúmen Buscar
Municipio	Bogotá D.C.: Bogotá D.C. Resúmen Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Licitación Pública Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2022-10-26 23:15:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.3448486
Número del Proceso	STM-LP-001-2022 (Presentacin de oferta)
Fecha	2022-10-26
Última Revisión	2022-10-28
Estado del Proceso	Presentación de oferta
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	2022-11-11 08:15:00
Cuantía a Contratar	2.011.000.000 COP
Estado del Contrato	Published
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 26 # 51 - 53, TORRE EDUCACION PISO SEXTO, Bogotá, Distrito Capital de Bogotá, COLOMBIA
Tipo de Proceso	Licitación pública
Objeto del Contrato	MISION: La Secretaría de Transporte y Movilidad es la dependencia rectora de las Políticas del sector de tránsito y transporte, seguridad e infraestructura vial y de Transporte en el Departamento en sus distinto modos carretero, fluvial, férreo y Aéreo, y tiene como misión orientar y liderar la formulación de las políticas del Sistema de movilidad y asegurar la organización y mantenimiento del orden en Materia de tránsito y transporte, garantizando la preservación y mejoramiento de la Seguridad y la calidad de vida de la comunidad en el Departamento.
UNSPSC	86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica 25191800 - Equipo de medición y prueba de vehículos 60105600 - Materiales educativos de preparación de alimentos, nutrición y educación sobre la salud 60141100 - Juegos 81141600 - Manejo de cadena de suministros

Bloque: Resúmen Secop 2	
pubdate	"26/10/2022 6:15 PM (UTC -5 horas)"

Bloque: priceitems

Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
86101700	PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	1,00	UN	2.011.000.000,00	

Documentos

Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACI+ôN.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 2 UNIONES TEMPORALES.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 3 CONSORCIO.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 4 Compromiso Transparencia.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 5 Experiencia del proponente.docx.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 6 APOYO INDUSTRIA NACIONAL.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 7 Certificaci+¦n Seguridad Social.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 8 ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 9 FACTORES DE DESEMPATE.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 10 ACREDITACION DISCAPACIDAD.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 11 PROPUESTA ECONOMICA.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 12 PROPUESTA TECNICA.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 13 MEJOR A+æO FINANCIERO.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 14 EXPERIENCIA DEL PERSONAL.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 15 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANEXO No. 16 MINUTA CONTRATO.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	Aviso convocatoria.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	CDP SEGURIDAD VIAL.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	CONCEPTO PRECONTRACTUAL.pdf	-

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación del departamento de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente, se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio, dentro de los cueles se encuentran personas jurídicas del departamento de Córdoba.

5229 - Otras actividades complementarias al transporte (4810 empresas)

5224 - Manipulacion de carga (2000 empresas)

5221 - Actividades de estaciones vias y servicios complementarios para el transporte terrestre (1468 empresas)

5210 - Almacenamiento y deposito (792 empresas)

5222 - Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuatico (325 empresas)

5223 - Actividades de aeropuertos servicios de navegacion aerea y demas actividades conexas al transporte aereo (132 empresas)

5200 - Almacenamiento y actividades complementarias al transporte (9 empresas)

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente

contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas a realizar actividades afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar que tienen domicilio en el Departamento de Córdoba[4].

Empresas de Monteria (9) Empresas de Sahagun (5)

Empresas de Lorica (1) Empresas de Planeta rica (1)

EMPRESA	IDENTIFICACION	CONTACTO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	MiPymes
Unirex Sas	9010169145	3246824054	Planeta Rica	Córdoba	Si
Hernández Y Guerra SAS	9010903197	3014673538	Montería	Córdoba	Si
Yessica Navarro SAS	3014673538	3012621722	Sahagún	Córdoba	Si
Vehicor S A S	9018068645	3005001080	Montería	Córdoba	Si
Centro Logistico Integral SAS	9012454232	3006247638	Sahagún	Córdoba	Si
Sinergix Suministros Y Logistica SAS	9012981812	3107058401	Montería	Córdoba	Si
Castillo & Pena SAS	9004126944	3012421432	Montería	Córdoba	Si
V&P Soluciones SAS	9014603948	3147616217	Montería	Córdoba	Si
B2b Operaciones Y Tecnologías SAS	9006237812	3224390231	Sahagún	Córdoba	Si
J Y S Logistica SAS	9007985025	3126190024	Montería	Córdoba	Si
Seguridad Y Gestión Vial SAS	9008174843	6047538262	Lorica	Córdoba	Si
Logitrans Ljm SAS	9020398433	3206872400	Montería	Córdoba	Si
B2b Lastleg SAS	9019521739	3125509543	Sahagún	Córdoba	Si
CRC Sahagún SAS	9018560786	3008015413	Sahagún	Córdoba	Si
Grupo Agan Soluciones Empresariales SAS	9020593800	3216089355	Montería	Córdoba	Si

E. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de los bienes y servicios, del presente análisis, se tuvo en cuenta:

- Sondeos de mercado por medio de solicitud de cotizaciones. Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

- Además, se tuvo en cuenta la Lista de Precios de Referencia Vigencia 2026, en el cual se relacionan bienes y servicios logísticos que son de común utilización en los proyectos que adelantan las diferentes secretarias de la Gobernación de Córdoba.

- Resolución No.00114 del 30 de diciembre de 2024. Por medio de la cual se adopta la tabla de honorarios para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Gobernación de Córdoba. Con el fin de establecer el valor de los honorarios del talento humano del presente proceso.

[4] INFORMA COLOMBIA S.A. (s.f.). Listados de empresas dedicadas a activDirCo_7112 en CORDOBA. https://www.informacolombia.com/directorio- empresas/actividad/7112_ACTIVIDADES-DE-INGENIERIA-Y-OTRAS-ACTIVIDADES-CONEXAS-DE-CONSULTORIA-TECNICA/departamento_cordoba

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma a monto agotable de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($ 147.882.990,00)**, incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Para estimar el presupuesto para la presente Contratación, la Secretaría de Desarrollo de la Salud Departamental, tuvo en cuenta la naturaleza de los bienes y servicios a adquirir, las normas aplicables a esta selección están basadas en el régimen de la contratación estatal Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, al igual que el Decreto 1082 de 2015.

ACTIVIDAD No.1. Actividad de sensibilización sobre consumo responsable de alcohol, sus consecuencias y formas de prevenirlo, estas jornadas se desarrollarán en diferentes puntos de la ciudad de Montería.
Duración de actividad: 8 horas por Jornada.
Se deberá impactar a 30 personas por Jornada.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNADAS	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Asistencial I - Apoyo Logístico. Persona con formación académica, titulo bachiller sin experiencia laboral o hasta un (1) año de experiencia laboral certificada.	4	11	$ 51.067,00	$ 2.246.948,00
2	Técnico II - Titulo de formación Técnica en Seguridad Vial, que demuestre más de un (1) de experiencia laboral certificada.	1	11	$ 71.200,00	$ 783.200,00
3	Sonido para 100 personas para voz, espacio abierto y cerrado. Incluye cabinas activas, 750W y 2 Micrófonos Inalámbricos y un mixer.	1	11	$ 490.581,00	$ 5.396.391,00
4	Alquiler de sillas plástica sin brazo Blanca, de medidas: Largo 46,5cm Ancho 49,5cm Alto 89,0cm	30	11	$ 2.196,00	$ 724.680,00
5	Alquiler de Mesa plástica vestida de medidas: Largo 72cm; Ancho72cmx72cm	5	11	$ 16.362,00	$ 899.910,00
6	Alquiler de Carpa 4X4 Lona Blanca o Institucional	2	11	$ 186.270,00	$ 4.097.940,00
7	Alquiler de Planta eléctrica 7.500 KVA por día.	1	11	$ 428.484,00	$ 4.713.324,00
8	Alquiler de Punto o Extensiones Eléctricos	1	11	$ 47.327,00	$ 520.597,00
	Subtotal actividad 1				**$ 19.382.990,00**

ACTIVIDAD No.2: Elaboración del Plan de Manejo de Tránsito.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
9	Elaboración del Plan de Manejo de Tránsito, para la entrada y salida de visitantes, expositores, autoridades y demás actores viales que visiten el coliseo de ferias Miguel Villamil Muñoz del Municipio de Montería, durante los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2026.	1	$ 18.500.000,00	**$ 18.500.000,00**

ACTIVIDAD No.3: Implementación del Plan de Manejo de Tránsito, para la entrada y salida de visitantes, expositores, autoridades y demás actores viales que visiten el coliseo de ferias Miguel Villamil Muñoz del Municipio de Montería, durante los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2026.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	JORNADAS	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

10	Implementación del Plan de Manejo de Tránsito, para la entrada y salida de visitantes, expositores, autoridades y demás actores viales que visiten el coliseo de ferias Miguel Villamil Muñoz del Municipio de Montería, durante los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2026. Puesta en marcha, seguimiento y supervisión del plan de manejo de tránsito que incluye el siguiente personal: Un (1) ingeniero civil residente, un (1) coordinador de tránsito y Cinco (5) Auxiliares de Tránsito. También se incluyen los equipos, elementos y dispositivos de control y regulación de tráfico establecidos en el PMT, así como la intersección semafórica temporal para control de paso peatonal.	JORNADA	11	$ 10.000.000,00	**$ 110.000.000,00**
	TOTAL PRESUPUESTO				**$ 147.882.990,00**

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993, garantizando que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente Versión: V2 Fecha: 15/08/2025, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este, tomando como referencia el menor valor.

		IMOVIS	CIVILTECH	INTERCONS S&D	MENOR VALOR
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	
Elaboración del Plan de Manejo de Tránsito, para la entrada y salida de visitantes, expositores, autoridades y demás actores viales que visiten el coliseo de ferias Miguel Villamil Muñoz del Municipio de Montería, durante los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2026.	1	$ 18.500.000,00	$ 19.500.000,00	$ 19.000.000,00	$ 18.500.000,00
Implementación del Plan de Manejo de Tránsito, para la entrada y salida de visitantes,expositores, autoridades y demás actores viales que visiten el coliseo de ferias Miguel Villamil Muñoz del Municipio de Montería, durante los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2026. Puesta en marcha, seguimiento y supervisión del plan de manejo de tránsito que incluye el siguiente personal: Un (1) ingeniero civil residente, un (1) coordinador de tránsito y Cinco (12) Auxiliares de Tránsito. También se incluyen los equipos, elementos y dispositivos de control y regulacion de trafico establecidos en el PMT, asi como la interseccion semaforica temporal para control de paso peatonal.	1	$ 10.000.000,00	$ 10.354.545,00	$ 10.724.761,00	$ 10.000.000,00

Justificación para la definición de los precios de referencia

El presupuesto oficial del proceso se realizó teniendo en cuenta los componentes, ítems, actividades y cantidades requeridas para la ejecución de la interventoría.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se elaboró un presupuesto oficial de interventoría de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las necesidades propias en el desarrollo de las actividades requeridas, de igual manera, se determinó el presupuesto oficial para este proceso de selección luego de un análisis detallado de todas las actividades a ejecutar y el equipo profesional.

Definición del presupuesto oficial

El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal o vigencia futura relacionada en la plataforma SECOP II.

El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto está amparado con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- CDP N° 332 del 12 de mayo de 2025 expedido por la Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal, cargo a Gastos de inversión - Identificación Presupuestal 03030504-2.03.02.02.02.009.24.02-118, por valor de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000.00)**.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

El Departamento de Córdoba revisará si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o instrumentos de Agregación de Demanda.

Que revisada la página Web de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, no se encuentran Documentos Tipo ni Instrumento de Agregación a la Demanda para el objeto de este proceso.

Se justifica la escogencia de la presente modalidad de selección en que el monto del contrato a celebrar no supera el 10% del valor de la menor cuantía de la entidad contratante, modalidad que está regulada en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y ss. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.

En consecuencia, el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA.

Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para emprendimientos, empresas de mujeres y MiPymes.

Determinación de criterios diferenciales emprendimientos y empresas de mujeres.

Los estipulados en los estudios previos si da a lugar aplicar.

Determinación de criterios diferenciales MiPymes.

Los estipulados en los estudios previos si da a lugar aplicar.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, este no requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que el presupuesto contempla el 100% en la prestación de APOYO A LA SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL PARA USUARIOS DE SISTEMAS DE TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **no es pertinente y necesario** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que demanden de forma directa o a través de interpuesta persona, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, deberán cumplir con las disposiciones que establece la Ley 2046 de 2020, sobre porcentaje mínimo de compra y puntajes adicionales a requerir en este tipo de procesos. Igualmente, según les aplique, deberán establecer lo referente a puntajes adicionales (obligatorios y facultativos), así como requisitos adicionales, que establece el Decreto 248 de 2021 que reglamentó dicha Ley. **No es aplicable para el presente proceso, no hay compra de alimentos de producción agrícola.**

Consideraciones para la determinación de criterios ambientales y sociales

Las compras públicas sostenibles y socialmente responsables implican un proceso mediante el cual las entidades estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios, al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción del consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social. Esto incluye la consideración activa de criterios que promuevan la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables, y el fomento de la economía popular y solidaria, asegurando que los beneficios de la contratación pública se distribuyan de manera más equitativa. En Colombia, la Interventoría se incorpora en las Compras Públicas Sostenibles y Socialmente Responsables (CPS) mediante la aplicación de la Guía expedida por Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Ambiente. Esta guía establece que la interventoría debe verificar el cumplimiento de criterios ambientales y sociales en la ejecución de los contratos, asegurando que la gestión contractual aporte al desarrollo sostenible, al respeto de los derechos humanos, y al uso eficiente de los recursos, más allá de la satisfacción de la necesidad de la entidad estatal.

Consideraciones para asignación de puntaje para la promoción de la industria nacional.

En la etapa de planeación, se debe identificar el objeto contractual y determinar si el mismo corresponde a un bien y/o servicio, o varios de estos; también identificar los bienes y/o servicios a puntuar en el proceso de contratación; además las condiciones de incorporación de bienes y/o servicios nacionales o extranjeros; y finalmente la forma en la cual verificarán la nacionalidad de los bienes y/o servicios. Lo anterior, toda vez que una buena identificación del objeto contractual permite una buena definición de los puntajes a incluir para la promoción a la industria nacional.

La Entidad Estatal en el análisis del sector debe identificar los bienes nacionales relevantes del proceso de contratación, pues el uso de estos por parte del proponente es uno de los criterios que permiten establecer

si el bien o servicio puede calificarse como nacional. Así mismo, debe analizar la vinculación del porcentaje mínimo de personal colombiano, según el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021, que desarrolla lo establecido en la Ley 816 de 2003, para definir los bienes colombianos relevantes.

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. Y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40% para el cumplimiento del contrato.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección no supera al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

Comercio, Industria y Turismo

Radicado No. 2-2026-002760
2026-02-03 03:24:54 p. m.

UMBRAL MIPYMES 2026	
US$	125.000
COP$	511.708.497

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria podrá limitarse a MiPymes colombianas

Umbral MIPYMES US$ 125.000
Umbral MIPYMES COP$ 511.708.497
Valor del presupuesto oficial del proceso: $ 147.882.990,00

Lo anterior, en atención a que la Entidad Contratante cuenta con la facultad discrecional para valorar la oportunidad y conveniencia de establecer dicha limitación, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 1437 de 2011, estimándose que esta medida resulte adecuada para el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

REINALDO MARTÍNEZ TORRES
Secretario de Tránsito y Movilidad de Córdoba
Departamento de Córdoba

Proyectó Análisis Del Sector: Andrea Sibaja Sibaja - Contadora Pública, Esp en Gerencia Financiera – Contratista DAC